

Domicilio: C/ San Juan s/n.- 10181 SIERRA DE FUENTES.
 Clase de cultivo: Cereal seco.
 Paraje: Cancho Hincado.
 Término Municipal: Sierra de Fuentes.
 Afección: Longitud de vuelo (Franja ocupada): 28 m. x 5 = 140 m².

Finca: Parcela n.º 188.
 Propietario: D. ANTONIO JIMENEZ DELGADO.
 Domicilio: Avda de Extremadura s/n .-10181- SIERRA DE FUENTES.
 Clase de cultivo: Cereal seco.
 Paraje: Cancho Hincado.
 Término Municipal: Sierra de Fuentes.
 Afección: Longitud de vuelo (Franja ocupada): 48 x 5 = 240 m².

Finca: Parcela n.º 187.
 Propietario: D. FRANCISCO FERNANDEZ CARRALERO.
 Domicilio: C/ Trujillo s/n -10181- SIERRA DE FUENTES.
 Clase de cultivo: Cereal seco.
 Paraje: Cerro Carnicero.
 Término Municipal: Sierra de Fuentes.
 Afección: N.º de apoyos: 1.
 Superficie ocupada por apoyo: 1,19 m².
 Superficie total ocupada por apoyos: 1,19 m².
 Longitud de vuelo (Franja ocupada): 56 x 5 = 280 m².

Finca: Parcelas núms 191 y 192.
 Propietario: D. GENARO VINAGRE POLO.
 Domicilio: C/ Buenavista s/n.- 10181- SIERRA DE FUENTES.
 Clase de cultivo: Cereal seco.
 Paraje: Cerro del Carnicero.
 Término Municipal: Sierra de Fuentes.
 Afección: N.º de apoyos: 2.
 Superficie ocupada por apoyo: 1,19 m².
 Superficie total ocupada por apoyos: 2,38 m².
 Longitud de vuelo (Franja ocupada): 266 x 5 = 1.330 m².

Finca: Parcela núm. 190.
 Propietario: D. MANUEL RAMOS ELOY.
 Domicilio: Avda. Virgen de Guadalupe s/n .-10181- SIERRA DE FUENTES.
 Clase de cultivo: Cereal seco.
 Paraje: Cerro del Carnicero.
 Término Municipal: Sierra de Fuentes.
 Afección: N.º de apoyos: 2.
 Superficie ocupada por apoyo: 1,19 m².
 Superficie total ocupada por apoyos: 2,38 m².

Longitud de vuelo (Franja ocupada): 266 m x 5 = 1.330 m².
 Levantamiento del Acta: 12 de julio de 1999, a las 10 horas.

Cáceres, a 10 de junio de 1999.—El Jefe del Servicio, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 17 de junio de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014944.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de C.I.A, Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea subt. M.T. existente entre C.T. Calamonte N.1 (4019) y C.T. Calamonte número 4 (4022) en C. Calderón de la Barca.
 Final: C.T. número 6 proyectado.
 Término municipal afectado: Calamonte.
 Tipo de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en Kv: 15.
 Materiales: Homologados.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms: 0,446.
 Emplazamiento de la línea: C/ Gabriel y Galán.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
 N. de transformadores: Número 1.
 Relación de transformación: 20,000/15,000/0,220/0,380.
 Potencia total en transformadores: 400 (KVA).
 Emplazamiento: Calamonte. C.T. número 6.
 Presupuesto en pesetas: 8.055.918.
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona Sur de Calamonte.
 Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014944.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 17 de junio de 1999.—El Jefe de Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 23 de junio de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006470-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Energía de Miajadas, S.A., con domicilio en Miajadas, Avda. de Trujillo, 127, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 5251 de la línea aérea de A.T. a 44 KV. denominada «Miajadas», propiedad de Iberdrola, S.A.

Final: Subestación proyectada.

Término municipal afectado: Escorial.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 45.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms: 0,015.

Apoyos: Metálico.

Números total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Camino de La Gironda, s/n parcela núm. 169 del Escorial.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: Número 2.

Relación de transformación: 45,000/22,000.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 22,000/400,000/220,000.

Potencia total en transformadores: 20025 (KVA).

Emplazamiento: Escorial. Camino de La Gironda, s/n parcela núm. 169.

Presupuesto en pesetas: 118.461.217.

Finalidad: Distribución de energía eléctrica para el sistema de Energía de Miajadas, S.A.

Referencia del Expediente: 10/AT-006470-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pue-

da ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 23 de junio de 1999.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 23 de junio de 1999, sobre notificación del acuerdo de incoación del procedimiento sancionador en materia de juego, incoado a M.^a Isabel Alfonso Vinagre.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. N.º 285 de 27 de noviembre) y por encontrarse ausente de su domicilio, se hace pública notificación del Acuerdo de Incoación del Procedimiento Sancionador en materia de juego y nombramiento de instructor, incoado a M.^a Isabel Alfonso Vinagre por la Dirección General de Ingresos, con número de expediente: 9810034.

Datos del incoado:

Apellidos: Alfonso Vinagre.

Nombre: M.^a Isabel.

N.I.F.: 07015199-S.

Domicilio: Avda. Lusitania, 38.

Localidad: Moraleja.

Provincia: Cáceres.

Datos del expediente:

Hechos: Explotar una máquina tipo «B» careciendo de la correspondiente autorización de explotación.

Norma infringida: Art. 31.3 de la Ley 6/1998 del Juego de Extremadura.

Tipificación: Infracción muy grave.

Cuantificación de la posible sanción: hasta 100.000.000 ptas.

Incoación del Procedimiento a: M.^a Isabel Alfonso Vinagre.

Instructor del Procedimiento: César Herrera Sánchez.

Organo que incoa: Director General de Ingresos.

Mérida, 23 de junio de 1999.—El Director General de Ingresos, FELIPE A. JOVER LORENTE.